

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2024-0021-M

Quito, D.M., 02 de abril de 2024

PARA: Sr. Dr. Diego Esteban Martinez Godoy
Director Metropolitano de Desarrollo Rural
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,
GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN- DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE DESARROLLO RURAL

ASUNTO: Respuesta al Memorando Nro.
GADDMQ-SGCTGYP-DMDR-2024-0131-M

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGYP-DMDR-2024-0131-M de fecha 22 de marzo de 2024, mediante el cual se solicita a las administraciones zonales y a la coordinación jurídica de la SGCTGYP se sirvan analizar y, de ser el caso, emitir las observaciones correspondientes al proyecto de ordenanza adjunto a esta comunicación.

Al respecto me permito indicar que, una vez revisado el documento compartido, se agregó la observación respectiva en la matriz adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Walter Marcelo Bustos Navarrete
ADMINISTRADOR ZONAL DEL CHOCÓ ANDINO
ADMINISTRACIÓN ZONAL DEL CHOCÓ ANDINO

Anexos:

- matriz_observaciones_ordenanza_bienes_mostrenco_rev_AZCHAND.xlsx

Copia:

Srta. Ing. Lizeth Alexandra Ayala Gómez
Directora Zonal de Hábitat y Obras Públicas
ADMINISTRACIÓN ZONAL DEL CHOCÓ ANDINO - DIRECCIÓN ZONAL DE HÁBITAT
Y OBRAS PÚBLICAS



Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2024-0021-M

Quito, D.M., 02 de abril de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Lizeth Alexandra Ayala Gómez	la	AZCA-DZHOP	2024-04-02	
Aprobado por: Walter Marcelo Bustos Navarrete	wmbn	AZCA	2024-04-02	

